Comisión de Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 622 de 2006

CONVOCATORIA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de julio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Javier García.

MIEMBROS: Señores Representantes Daniel García Pintos, Jorge Menéndez y Luis Rosadilla.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Tabaré Hackenbruch Legnani, Jorge Pozzi y Víctor Semproni.

SEÑOR PRESIDENTE (García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de dar cuenta de las notas recibidas quiero plantear un tema de pública notoriedad.

Creo que la situación vivida en el día de ayer, con la fuga del Coronel (retirado) Vázquez, que estaba recluido en dependencias militares y se fugó del Hospital Militar, reviste una gravedad sobre la que no hace falta abundar en el seno de la Comisión. Al mismo tiempo, creo que esto es inherente a las responsabilidades que tenemos, por lo menos a las que siento yo, pero estoy seguro de que los demás compañeros consideran igualmente importante lo sucedido. Por lo tanto, me parece que esta Comisión tiene que citar a la señora Ministra de Defensa Nacional para que informe acerca de lo sucedido, a fin de que cada uno de nosotros pueda hacer el análisis que corresponda y tome las decisiones adecuadas. Creo que es absolutamente indispensable que concurra aquí con urgencia.

Quería plantear este hecho y ponerlo a consideración de la Comisión.

SEÑOR ROSADILLA.- Coincido con que estamos frente a un hecho de mayúscula importancia que la Comisión y el Parlamento -entre otros- deben asumir. Creemos pertinente la convocatoria a la Ministra y conociendo este planteamiento -lo conversamos con algunos compañeros y estamos en la misma posición- nos adelantamos y nos comunicamos con ella, que es la primera interesada en concurrir a la Comisión. Hubiésemos querido, al igual que ella, que pudiera concurrir hoy, pero no era seguro, ya que en la tarde debía asistir a la Justicia a los efectos de sustanciar aspectos que hacen a la fuga de ayer. Por lo tanto, hicimos un preacuerdo -que trasladamos a la Comisión- en el sentido de que esa instancia se dé antes de las veinticuatro horas de planteada; ahora son las 13 y 30 horas y acordamos proponer a la Comisión las 10 y 30 horas de mañana.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- En las últimas horas conversamos con el señor Presidente sobre este tema y le dijimos que íbamos a acompañar su planteamiento de invitar a la señora Ministra de Defensa Nacional para que nos informara sobre esto, porque creemos que el Parlamento debe enterarse de primera mano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aceptamos la sugerencia del Diputado Rosadilla, con la formalidad y respeto que le tengo, al igual que a todos los compañeros de la Comisión. Es obvio que me hubiera gustado que esto fuera a la brevedad posible, con la máxima urgencia, pero sabiendo que la Ministra va a concurrir al Juzgado esta tarde, es absolutamente natural que cumpla con esa responsabilidad. Teniendo en cuenta eso, me parece oportuno que nos reunamos mañana a las 10 y 30.

Si a los compañeros les parece, creo que sería oportuno que invitáramos a esa sesión a los compañeros de la Comisión de Defensa del Senado. Considero que este es un tema de notoriedad y sería una gentileza invitarlos, aunque por supuesto que pueden concurrir sin invitación.

Pregunto al Diputado Rosadilla si cree oportuno que me comunique con la señora Ministra para no dejar de lado mi responsabilidad como Presidente en cuanto a coordinar su concurrencia, aunque doy por hecho la citación para las 10 y 30 de mañana.

SEÑOR ROSADILLA.- Correcto; porque el Presidente debe seguir las formalidades del caso, aunque esto ha sido fruto de una charla muy clara.

En cuanto al siguiente planteamiento, creo que los legisladores pueden concurrir a cualquier Comisión siempre que tengan interés, pero si cursamos esta invitación con cierta anticipación a los miembros de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, puede ser una oportunidad rápida de tener contacto con la señora Ministra y para ella puede ser más cómodo no reiterar una visita al Parlamento. Creo que eso está muy bien porque estos temas necesitan transparencia y cuánta más luz, mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay voces en contra, damos por aprobado que mañana nos reuniremos en sesión extraordinaria, con la concurrencia de la señora Ministra de Defensa Nacional, para recibir información acerca de lo sucedido con la fuga del Coronel (retirado) Vázquez y cursaremos invitación a nuestros colegas de la Comisión de Defensa Nacional del Senado.

En el orden del día figuran dos temas y hemos recibido dos notas. Por fechas, la primera nota es del Diputado García Pintos y en ella se solicita la concurrencia de la señora Ministra por el tema de la participación del Comando Sur.

La nota expresa lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de solicitar gestione la concurrencia del Ministerio de Defensa Nacional a nuestra Comisión, a fin de que se sirva brindar información respecto a las actividades que desarrolla en nuestro País el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos de Norte América.- Saluda a Usted muy atentamente. Daniel García Pintos.- Representante Nacional".

El Diputado García Pintos me había comentado que consideraba oportuno realizar esta citación en una segunda instancia, luego de tratar el tema del día de mañana. Por lo tanto, si les parece oportuno, hoy damos ingreso a esta nota y en la próxima sesión podemos analizar esta convocatoria.

A la vez, agendaremos una solicitud de la Unión de Mozos de Cordel, quienes piden ser recibidos por la Comisión.

Con respecto al tema de la jurisdicción de la Armada Nacional sobre el Río Negro, no tengo novedades del Ministerio del Interior.

SEÑOR MENÉNDEZ.- Sé que la Secretaría de la Comisión se ha interesado en la respuesta que estamos esperando de parte del Ministerio, pero no se ha recibido ninguna. Pienso que si esto no tiene solución -y estamos de acuerdo- existe la alternativa de dar al tema la apertura necesaria como para

que pueda ser considerado en Cámara y llegado el momento, si el Ministerio quiere expresarse, lo hará.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece oportuno, podemos comenzar a tratar este proyecto de ley en la próxima sesión, con o sin informe.

El segundo punto del orden del día es el de la instrucción militar obligatoria y sugiero que una vez terminado el proyecto de ley anterior, en la próxima sesión, ingresemos a considerar este.

Se levanta la reunión.